ELECTRONICAS
HERNAN SIERRA PEÑA
NIT: 12277072-3
Venta de repuestos y fotocopiadoras
Mantenimiento y reparación
CRA 8E N° 7E -03 B. EL MIRADOR

La Plata Huila 2 1 de julio de 2026
SEÑORES:
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PENSIL

Respetuosamente envío propuesta económica para mantenimiento preventivo y correctivo a las impresoras - fotocopiadoras RICOH de su Institución educativa y el suministro de recargas de toner de color negro y de colores para dichas impresoras.

Se realizará limpieza interna y externa de la impresora, revisión, y ajuste de rodillos, bandeja y mecanismos de alimentación, revisión y actualización de firmware (si aplica). Verificación de conexiones eléctricas y red, diagnóstico y reparación de fallas mecánicas, electrónicas y de software. Cambio de repuestos defectuosos o dañados, restablecimiento del correcto funcionamiento del equipo, soporte técnico especializado en sitio remoto, según se requiera.

Espero respuesta a la presente, pues para nosotros es de suma importancia poder servirles.

ÍTEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNI	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA RICOH 502	1	$ 160.000	$ 160.000
2	MANTENIMIENTO IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA RICOH 2550 MANTENIMIENTO RICHO 2550 diagnostico general de funcionamiento, incluye limpieza interna y externa de la impresora, revisión, y ajuste de rodillos, bandeja y mecanismos de alimentación, revisión y actualización de firmware (si aplica). Verificación de conexiones eléctricas y red, diagnóstico y reparación de fallas mecánicas, electrónicas y de software. Cambio de repuestos defectuosos o dañados, restablecimiento del correcto funcionamiento del equipo, soporte técnico especializado en sitio remoto, según se requiera.	1	$ 280.000	$ 280.000
3	RECARGA TONER NEGRO 2550 RICOH	2	$ 159.000	$ 318.000
4	BOLSA DE POLVO PARA RECARGA DE TONER NEGRO PARA RICOH 2550	1	$ 190.000	$ 190.000
5	RECARGA TONER AMARILLO PARA IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA RICOH 2550	1	$ 160.000	$ 150.000
6	RECARGA TONER AZUL PARA IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA RICOH 2550	1	$ 160.000	$ 150.000
7	RECARGA TONER ROJO PARA IMPRESORA Y	1	$ 160.000	$ 150.000

	FOTOCOPIADORA RICOH 2550			
	Total			$ 1.398.000

Valor total de la presente propuesta **($ 1.398.000)** Un millón trecientos noventa y ocho mil pesos moneda Corriente.

Quedo atento.

Sin otro en particular.

HERNAN SIERRA PEÑA
Cc 12277072 de La Plata Huila Cel 3138436376

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

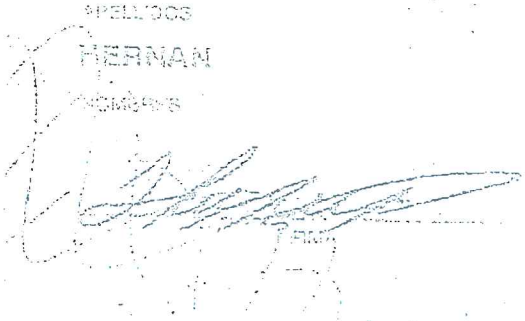
NUMERO 12.277.072

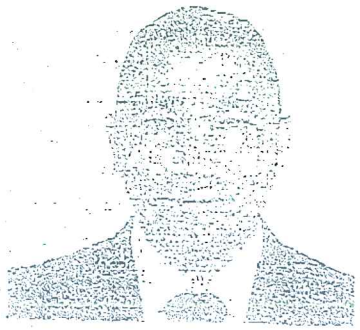
SIERRA PEÑA

APELLIDOS

HERNAN

NOMBRES







FECHA DE NACIMIENTO 10-OCT-1973

EL PITAL
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

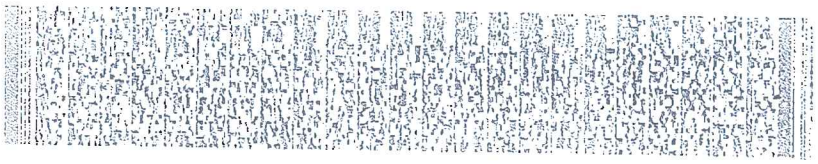
1.58 A+ M

ESTATURA G.S. (RH) SEXO

27-AGO-1993 LA PLATA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500100-00834300-M-0012277072-20111115 0058430BP1A 1 5021760203

ELECTRONICAS
HERNAN SIERRA PEÑA
NIT: 12277072-3
Venta de repuestos y fotocopiadoras
Mantenimiento y reparación
CRA 8E N° 7E -03 B. EL MIRADOR

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

La Plata Huila 16 de julio de 2026
SEÑORES:
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PENSIL

ASUNTO: Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.

Yo HERNÁN SIERRA PEÑA identificado con cedula de ciudadanía número 12.277.072 de La Plata Huila, mayor de edad, en mi condición de aspirante a contratista de INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PENCIL, manifiesto bajo gravedad de juramento que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales de conformidad con la Le 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias, reglamentarias o modificatorias, relacionadas aes aspecto.

De igual forma, conozco las sanciones a las cuales se incurre por el hecho de trasgredir dichas normas y encontrarse inmerso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7° del artículo 26, articulo 52, y en concordancia con el numeral 1° del artículo 44 de la ley 80 de 1993.

En razón a lo anterior, declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende presentado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, que me impida actuar como contratista de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PENCIL
Dado en el Municipio De La Plata Huila el día 16 de julio de 2026



HERNAN SIERRA PEÑA
CC 12277072 de La Plata
Huila Cel 3138436376

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 298964195

PIB
11:23:21

Bogotá DC, 06 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HERNAN SIERRA PEÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12277072:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de julio de 2026, a las 11:22:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12277072
Código de Verificación	12277072260706112247

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:21:54 AM horas del 06/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **12277072**

Apellidos y Nombres: **SIERRA PEÑA HERNAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/07/2026 11:25:37 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **12277072** y Nombre: **HERNAN SIERRA PEÑA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143371234** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 12277072 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/04/2026 02:56 PM

Código Verificación: **5PME3XLGZV**

Válida hasta: **26/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:58:24 horas del 22/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **12277072,** Apellidos y Nombres **SIERRA PEÑA HERNAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IE PENCIL** , con NIT **813009459-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141019428005

(415)7707212489984(8020) 000014101942800 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 2 7 7 0 7 2	3	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 2 7 7 0 7 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	La Plata 3 9 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SIERRA	PEÑA	HERNAN	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	La Plata 3 9 6

41. Dirección principal
CR 8 E 7 E 03 BRR EL MIRADOR

42. Correo electrónico hernansierra653@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 4 3 6 3 7 6	3 2 2 9 4 0 5 7 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 5 1 1	2 0 1 5 0 3 0 3						7 4 2 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-05-08 / 06:52:20PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SIERRA PEÑA HERNAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 2 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141019428005

(415)7707212489984(8020) 000014101942800 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 2 2 7 7 0 7 2	3	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 5 0 3 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 3 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	2 6 6 0 0 0	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	2 3	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 16:42:18
Recibo No. S001994942, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DNXXwfrFNn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : HERNAN SIERRA PEÑA
Identificación : CC. - 12277072
Nit : 12277072-3
Domicilio: La Plata, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 266000
Fecha de matrícula: 03 de marzo de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 8E NO. 7E - 03
Barrio : EL JORDAN
Municipio : La Plata, Huila
Correo electrónico : jquinterosierra@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138436376
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 8E NO. 7E - 03
Barrio : EL JORDAN
Municipio : La Plata, Huila
Correo electrónico de notificación : jquinterosierra@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9511
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Reparación de fotocopiadoras

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $9.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $9.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $9.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $9.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $10.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 16:42:18
Recibo No. S001994942, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DNXXwfrFNn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : $10.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9511.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12277072		SIERRA PEÑA HERNAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 6 6-46	LA PLATA-HUILA	3138436376	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	489020452	9507982299	I	2026/08/20	2026/07/17	NEQUI	0	$169,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	12277072	SIERRA HERNAN	X	X																25-14	10	$583,635	$93,400	EPSIC3	10	$583,635	$73,000		0	$0	$0	14-23	10	$583,635	$3,100	0	$0	$0	No	$169,500
Total	**Afiliados(1)**																						$583,635	$93,400			$583,635	$73,000			$0	$0			$583,635	$3,100		$0	$0		$169,500

2026/07/17 11:54 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 12277072		SIERRA PEÑA HERNAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 6 6-46	LA PLATA-HUILA	3138436376	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	489020452	9507982299	I	2026/08/20	2026/07/17	NEQUI	0	$169,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$93,400	$0	$0	$93,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$93,400	$0	$0	$93,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$3,100	$0	$0	$3,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$3,100	$0	$0	$3,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$73,000	$0	$0	$73,000
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$73,000	$0	$0	$73,000
TOTAL				**1**	**$169,500**	**$0**	**$0**	**$169,500**

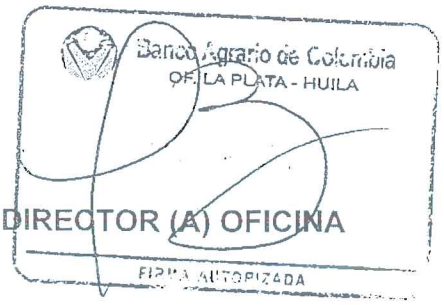
Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: SIERRA PEÑA HERNAN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 12277072, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-392-70-15089-8, con una antigüedad de DIEZ (10) año(s).

Se expide en LA PLATA, a los quince (15) días del mes de mayo de 2026, con destino a: INTERESADO



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Ley de 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (Y DE CASADA)	NOMBRES
EL SIERRA	PEÑA	HERNAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C ⊗ C.E ○ PAS ○ No. _____ | SEXO: F ○ M ○ | NACIONALIDAD: COL ○ EXTRANJERO ○ PAIS _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ⊗ SEGUNDA CLASE ○ NUMERO 12 277 092 D.M 01

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 10 MES 10 AÑO 1983

PAIS: COLOMBIA

DEPTO: Huila

MUNICIPIO: la PLATA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CRR 56 703 Barrio miracle La plata huila

PAIS: COLOMBIA DEPTO: Huila

MUNICIPIO: la PLATA

TELÉFONO: 313 8136376 EMAIL: hernanSIERRA83@

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO. LOS GRADOS DE 10 Y 11 DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS DE LA NUEVA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES _____ AÑO _____

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB).

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Electrónicas		hernansuarez2016@gmail

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Huila	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
313 8436376		CRR 8E3 05 B Prado

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Propietario		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Huila		

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
313 8436376	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Empleado		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Empleado			

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MÁS EXPERIENCIA LABORAL IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

14 - TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

15 - FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE ( ) NO ( ) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL (LEY 190 DE 1995) PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS CONSIDERO COMO LEGALMENTE PRESTADOS BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE FORMATO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

16 - OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE EN MI CONCEPTO SON SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ÚNICA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO [illegible]

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE	MARCELLY MEDINA DE LADINO
CEDULA:	26.473.245
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL:	MARILLAC – SEDE SAN JOSE
NIT:	26.473.245-2
DIRECCION:	CALLE 7 A # 5-42
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	HERNAN SIERRA PEÑA
CEDULA DE CIUDADANIA:	12.277.072
DIRECCION:	Carrera 3 # 8ª -30
CARGO U OFICIO:	• TECNICO MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS
HONORARIOS:	3.000.000.00
PERIODOS DE PAGO:	Mensual
FECHA DE INICIO:	01/01/2017
FECHA DE TERMINACION:	30/12/2017
CIUDAD:	La Plata

PRIMERA.- OBJETO. El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con el manual de funciones adjunto a este contrato, sin que exista horario determinado, ni dependencia, **SEGUNDA** DURACIÓN O PLAZO El plazo para la ejecución del presente contrato será de (12) DOCE MESES, contados a partir del 01 de Enero de 2017 al 30 de Diciembre de 2017 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito TERCERA PRECIO: El valor del contrato será por la suma de $3.000.000 o0 TRES MILLONES DE PESOS CUARTA FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado EL 50 % al iniciar el contrato y el excedente al finalizar el contrato . **QUINTA.** OBLIGACIONES: El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado cumplir lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos relacionados con el mantenimiento y buen funcionamiento de las fotocopiadoras a color y blanco y negro

instaladas la aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, además se compromete a afiliarse a una empresa promotora de salud EPS, y cotizar igualmente al sistema de seguridad social en pensiones tal como lo indica el Art.15 de le ley 100 de 1993, para de dos semanas contadas a partir de la fecha de iniciación del contrato. De hacerlo en el término fiado el contrato se dará por terminado **SEXTA.** SUPERVICION El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA **SEPTIMA-** TERMINACIONE presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato **OCTAVA-** INDEPENDENCIA: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA.-** CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización **DÉCIMA -** DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de La Plata Huila, D.C **UNDECIMA.** El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquiera otro contrato verbal o escrito celebrado por las partes con anterioridad.

Para constancia se firma en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor, en La Plata Huila, El primer (01) día del mes de Enero de 2017

CONTRATANTE

MARCELLY MEDINA DE LADINO
C.C N° 26.473.245
Rep. Legal MARILLAC – SEDE SAN JOSE
Nit. 26.473.245-2
Dirección: CALLE 7 A # 5-42

CONTRATISTA

HERNAN SIERRA PEÑA
C.C N° 12.277.072
Dirección: Cra 3 # 8ª -30
Cel. 3136436376

Genuine® Abka

www.abkacolombia.com



Santiago de Cali 19 Septiembre 2014

Genuine Colombia

Genuine Colombia y Abka Colombia extiende el presente certificado a:

HERNÁN SIERRA

por su participación en nuestro laboratorio de pruebas manejo de productos y capacitacion en equipos

Nivel profesional, que se desarrolló en la ciudad de Santiago de Cali del 18 al 19 de Septiembre del 2014, en las instalaciones ABKA Colombia.

ASTRID IDROBO
GERENTE GENERAL
GENUINE COLOMBIA

JORGE ENRIQUE PEÑA
GERENTE GENERAL
ABKA COLOMBIA

Genuine Colombia
Toner supplies and parts

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y/O SUMINISTROS N° 010

FECHA: OCTUBRE 5 DE 2018

CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTESITOS

CONTRATISTA: HERNAN SIERRA PEÑA

C.C. Ó NIT: 12.277.072 DE LA PLATA

OBJETO: EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FOTOCOPIADORA MARCA RICOH AFFICIO 3350

VALOR: CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS **($450.000)**

FORMA DE PAGO: UNA CUOTA AL FINALIZAR EL SUMINISTRO.

PLAZO DE EJECUCION: UNO (1) DIAS

Los aquí suscribientes: **FRANCY HELENA ROJAS SUAREZ,** mayor de edad, vecino y domiciliado en el Municipio de Agrado-Huila, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.441.882 expedida en Agrado-Huila, en su calidad de Rectora de la Institución Educativa Montesitos, y como tal Representante Legal de la misma y quien para los efectos del presente Contrato de Suministro se llamara **LA INSTITUCION**, y por la otra **HERNAN SIERRA PEÑA,** también mayor de edad, identificado con la Cédula de ciudadanía Número 12.277.072 expedida en la Plata - Huila, **REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ELECTRONICAS** y quién en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Contrato de Prestación de Suministro, consignado en las cláusulas que se pactan a continuación:

CLÁUSULA- PRIMERA: OBJETO: El objeto de este contrato es el de prestar por parte de **EL CONTRATISTA**, el servicio relacionado con: **1º EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FOTOCOPIADORA MARCA RICOH AFFICIO 3350.**

CLÁUSULA-SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LA INSTITUCION: La Institución se compromete para con el contratista a: 1) Cancelar el servicio oportunamente pactados y una vez recibido a satisfacción el respectivo suministro y servicios.

CLÁUSULA-TERCERA: DURACION Y EJECUCION: Uno (1) día contados a partir de los 5 días del mes octubre de 2018. **EL CONTRATISTA** ejecutará y desarrollará las labores y actividades que hacen parte del presente suministro y servicios con el personal que requiera o considere necesario el Contratista, asumiendo los riesgos por su propia cuenta y con plena autonomía ya que implica que entre el contratista y la Institución educativa no existirá relación laboral, por ende aquel no tendrá derecho a percibir suma alguna por prestaciones sociales o emolumentos distintos a los indicados en el presente suministro.

CLÁUSULA-CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO: El presente contrato de prestación de suministro es por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS **($450.000)**

CLÁUSULA-QUINTA: SUJECION DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: LA INSTITUCION EDUCATIVA pagará el gasto que ocasione el presente Contrato de Prestación de Suministros con cargo al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Gastos Generales - Adquisición de Bienes Artículo **10** Denominado: **MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO, SOFTWARE Y EQUIPOS** del presupuesto de la vigencia fiscal de 2018 y a las reservas que se constituyan para atender este gasto.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor HERNAN SIERRA PEÑA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12277072, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	HERNAN
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	SIERRA
Segundo Apellido:	PEÑA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	12277072
Clase Libreta Militar:	Primera Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 6 días del mes de Septiembre de 2024, a las 9:00:11 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix